

Exención de apoyo familiar

..... ¿QUÉ ES LA EXENCIÓN DE APOYO FAMILIAR (FSW)?

La FSW brinda servicios a niños con discapacidades intelectuales y del desarrollo. Esta exención es para brindar apoyo y permitir que las familias vivan juntas.

La exención atiende participantes, desde el nacimiento hasta los 21 años, que viven con cuidadores familiares no remunerados.

Cada participante tiene un presupuesto anual máximo de \$10,000.

¿QUÉ SERVICIOS ESTÁN DISPONIBLES?

Tecnología de asistencia
Integración comunitaria
de modificación ambiental
familiares Monitoreo familiar y de pares
Ama de casa
Sistema personal de respuesta a emergencias (PERS)
con apoyo de relevo
vehículo de transporte

Habilitación diurna para niños
Apoyos diurnos Evaluación
Capacitación de cuidadores
Modificaciones en el hogar
Vida independiente
Vida familiar
Modificación del

¿QUIÉN ES ELEGIBLE PARA LA EXENCIÓN DE APOYO FAMILIAR?

Para ser elegible para el FSW, un niño debe tener una discapacidad del desarrollo, ser elegible para Medicaid y cumplir con el nivel de atención de un Centro de atención intermedia para personas con discapacidades intelectuales (ICF/IID).

¿DÓNDE ENCUENTRO MÁS INFORMACIÓN?

Para obtener más información, visite nuestra página web de Servicios DD en: <https://dhhs.ne.gov/Pages/DD-Service-Array.aspx> y desplácese hasta la sección titulada "Exención de apoyo familiar (FSW)".

Para obtener información sobre cómo presentar la solicitud, visite nuestra página web de Elegibilidad en: <https://dhhs.ne.gov/Pages/DD-Eligibility.aspx> y desplácese hasta la sección titulada "Solicitud de servicios de exención de DD". <https://dhhs.ne.gov/Pages/DD-Eligibility.aspx>